



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/02/IRA/2936/09

ENTRADA 11042
Fecha: 13-05-2009 11:50

Hoja 1 de 3

[Redacted]
182194

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [Redacted] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de abril de dos mil nueve, en **CASTILLA LEÓN AERONÁUTICA, SAU (CASTLE AERO)**, sita en el [Redacted] Miranda de Ebro (Burgos)

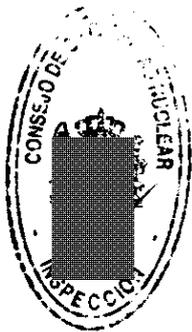
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León, en fecha 8 de abril de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D^a [Redacted] Supervisora de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

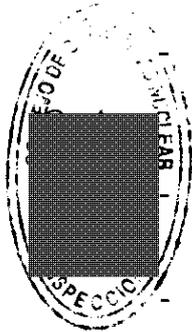
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y provista de acceso controlado. _____
- Dispone de un equipo de rayos X, de la firma [Redacted] con tubo de rayos [Redacted] y ref. 593170 y pupitre de control de ref. 08-0750, ubicado dentro de un recinto blindado que dispone de señalización luminosa y enclavamientos operativos. _____
- Las tasas de dosis medidas con el equipo en funcionamiento a 120 Kv y 10 mA no superan el fondo radiológico ambiental. _____

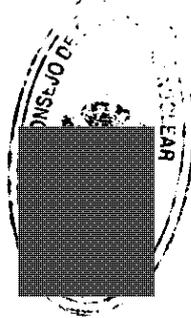


- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación,  nº 52512, calibrado en origen.-----
- Disponen de programa de verificación y calibración de los sistemas de medida y detección de la radiación que se encuentra en proceso de revisión. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y de una licencia de Operador en vigor. _____
- Los trabajadores expuestos están clasificados como categoría B. Disponen de un dosímetro de área y dos dosímetros personales. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por el  de Barcelona, con último registro marzo de 2009, con valores de fondo. _____
- Realizan la vigilancia médica anual en  último en 2009. _____
- En noviembre del 2008 debido a unos problemas con la puerta del recinto blindado la empresa suministradora ha revisado el equipo. _____
- Realizan la vigilancia de los niveles de radiación mensualmente, disponiendo de registros (último 17/04/09). _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Realizan la verificación de los sistemas de seguridad del equipo y del recinto blindado semestralmente (último 28/11/08). _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 146.08.08, donde se anotan datos del operador y supervisor y comprobaciones realizadas. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2008. _____

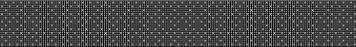


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de mayo de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"CASTLE AERO S.A.U."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

D  con DNI  en calidad de representante autorizado de CASTLE AERO S.A.U., manifiesta su conformidad con el contenido del Acta y no identifica en ella información que deba ser sujeta a confidencialidad.

Y para que así conste su conformidad, firma el presente Acta de Inspección, en Miranda de Ebro, a 11 de mayo de 2009.

Fdo. 